


	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Elaborado por: Responsable SAIC	Revisado por: Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 11 de abril de 2026	Fecha: 15 de abril de 2026	Fecha: 17 de abril de 2026
Alejandro del Moral Agúndez Responsable SAIC	Alejandro del Moral Agúndez Responsable SAIC	Luis Marín Hita Decano

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVA.....	3
3.1. Normativa internacional	3
3.2. Normativa estatal y autonómica.....	3
3.3. Normativa universitaria	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
5.1. Nombramiento de las comisiones de calidad	4
5.2. Análisis de los resultados del curso académico	5
5.3. Análisis de la implantación y funcionamiento del SAIC.....	5
6. UNIDADES IMPLICADAS	6
7. DOCUMENTOS.....	7
8. DIAGRAMA.....	8
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
10. ARCHIVO	10
11. HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	11

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

1. OBJETO

Este proceso tiene como finalidad analizar y valorar los resultados obtenidos en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx, en relación con el aprendizaje del alumnado, la inserción laboral de los egresados y el nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Asimismo, el proceso contempla el análisis de los resultados derivados de los distintos procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del centro que puedan tener incidencia en la calidad de la formación impartida.

A partir de este análisis se pretende identificar fortalezas, detectar posibles áreas de mejora y apoyar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de los programas formativos y del funcionamiento general del centro.

2. ALCANCE

Este proceso se aplica a todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quedando excluidas aquellas cuya coordinación no corresponda al centro. El análisis de resultados contemplará los diferentes grupos de interés vinculados a las titulaciones: estudiantes, profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, egresados y empleadores. El proceso tiene periodicidad anual, coincidiendo su ciclo de desarrollo con el curso académico.

3. NORMATIVA

3.1. Normativa internacional



- Criterios y Directrices de Calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

3.2. Normativa estatal y autonómica

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). BOE 23-03-2023
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE 29-09-2021.
- Decreto 157/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación. DOE 26-09-2016.
- Otras Leyes y Normativas relativas al ámbito Universitario.

3.3. Normativa universitaria

- Estatutos de la Universidad de Extremadura. Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (DOE 23-05-2003), modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE 07-10-2010).

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

- Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT). Consejo de Gobierno de la UEx, 18 de julio de 2019.
- Documento de interpretación de la normativa de las CCT. 29 de noviembre de 2019
- Estructura de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx. Consejo de Gobierno de la UEx, 18 de julio de 2019.

4. DEFINICIONES

- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa que mide el grado de consecución de los objetivos fijados previamente en relación con los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores).
- **Procedimiento:** documento que especifica o detalla una parte de un proceso.
- **Proceso:** conjunto de actividades interrelacionadas que convierten entradas en salidas (o resultado). Orientadas a lograr un determinado resultado. Indica en qué orden deben realizarse las actividades o tareas, quién es el responsable de hacerlas, cuándo se deben hacer y cómo se evalúan y se documentan.
- **Resultados:** son las consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.

5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

Este proceso pretende garantizar el análisis sistemático de los resultados de las actividades del centro, permitiendo valorar el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad. Para ello, se recogen, miden y analizan los resultados tanto de las titulaciones oficiales impartidas en el centro como de los procesos y procedimientos del SAIC, con el fin de identificar fortalezas, detectar posibles áreas de mejora y apoyar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

El correcto desarrollo de este proceso requiere la participación y funcionamiento adecuado de las comisiones de calidad responsables de la recopilación, medición y análisis de la información.



El proceso se subdivide en tres subprocesos:

- Nombramiento de las comisiones de calidad.
- Análisis de los resultados del curso académico.
- Análisis de la implantación y funcionamiento del SAIC.

5.1. Nombramiento de las comisiones de calidad

Los órganos y comisiones de calidad del centro son los responsables de la recopilación, medición y análisis de los resultados de las titulaciones y de los procesos del SAIC, así como de la elaboración de los correspondientes informes de calidad. Su nombramiento y renovación se realizará conforme al siguiente procedimiento:

1. **Propuesta de constitución de las comisiones.** El Decano de la Facultad, siguiendo las normas y directrices establecidas por la UEx, elaborará una propuesta de constitución de:

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

- la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (CACC).
 - las Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en la Facultad (CCT).
 - y de otras comisiones responsables del desarrollo de determinados procesos del SAIC (Comisión de Evaluación Docente; Comisión de Orientación al Estudiante; Comisión de Prácticas Externas; Comisión de Programas de Movilidad).
2. **Aprobación de la propuesta.** La propuesta elaborada por el Decano será sometida a aprobación por la Junta de Facultad. Tras su aprobación quedarán formalmente constituidas las distintas comisiones del centro. La constitución de estas comisiones quedará recogida en las actas de la Junta de Facultad.
 3. **Renovación de los miembros de las comisiones de calidad.** La renovación o modificación de la composición de las comisiones deberá ser aprobada por la Junta de Facultad, quedando constancia de ello en las actas de la misma.

5.2. Análisis de los resultados del curso académico

Finalizado el curso académico, para cada una de las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se elaborará el **Informe Anual de Calidad de la Titulación (PR/SO005_ECO_D002)**. La elaboración de este informe será responsabilidad de la Comisión de Calidad del Título (CCT).

Para su elaboración las CCT usarán la plantilla facilitada por el Vicerrectorado de Calidad y recabarán información de: resultados académicos del alumnado, tanto globales como por asignaturas; grado de satisfacción de los distintos grupos de interés; inserción laboral de los egresados. La principal fuente de obtención de estos indicadores será la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTECE). Asimismo, las comisiones podrán recabar información adicional de otras fuentes como los Vicedecanatos, la secretaría del centro o el Consejo de Estudiantes, entre otras.



El informe deberá incluir: el análisis del grado de cumplimiento del plan de mejora fijado en el Informe de Calidad del curso anterior; y la propuesta de un nuevo plan de acciones de mejora derivado del análisis de los resultados del curso académico. La CCT será responsable del seguimiento de la implantación del plan de mejoras.

El informe será aprobado por la CCT (quedando recogido en la correspondiente Acta). Posteriormente será revisado y aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (quedando recogido en la correspondiente Acta) y, finalmente, por la Junta de Facultad (quedando recogido en la correspondiente Acta). Una vez aprobados, los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones se publicarán en la página web de la Facultad.

5.3. Análisis de la implantación y funcionamiento del SAIC

El análisis de la implantación y funcionamiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales será responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (CACC).

Finalizado el curso académico, la CACC recabará información sobre el funcionamiento de cada uno de los procesos y procedimientos del SAIC del centro. En concreto, recopilará:

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

- los resultados de los indicadores de cada proceso o procedimiento, calculados por la persona u órgano responsable definido en el mismo
- la información obtenida a través de los cuestionarios de control de los procesos o procedimientos.

De forma adicional, la Comisión podrá recabar información de otras fuentes institucionales, como la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx, la secretaría del centro, el Consejo de Estudiantes u otros servicios del centro.



Con toda la información recopilada, el responsable de SAIC del Centro elaborará un borrador de **Memoria Anual de Calidad del Centro (PR/SO005_ECO_D001)**. Este informe incluirá información sobre indicadores básicos del centro, sobre las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, y sobre el análisis de los resultados y grado de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC. Además, incluirá un análisis del grado de cumplimiento del plan de mejora de la Memoria de Calidad del curso anterior y la definición de un plan de acciones de mejora derivado del análisis realizado en la memoria. La CACC será responsable del seguimiento de la implantación de las acciones de mejora.

Este borrador será analizado y aprobado por la CACC (quedando recogido el acuerdo en la correspondiente Acta). Posteriormente la Memoria Anual de Calidad del Centro será presentada a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva (quedando recogido en la correspondiente Acta), tras lo cual será publicada en la página web de la Facultad, garantizando su difusión entre los distintos grupos de interés.

6. UNIDADES IMPLICADAS

Las unidades que intervienen en este proceso se relacionan a continuación:

Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Equipo Decanal	Decano	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de constitución de la Comisión de Calidad del Centro, y las Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro • Propuesta de otras comisiones responsables del desarrollo de determinados procesos • Propuesta de renovación de los miembros de las comisiones
Responsable de Calidad		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Memoria Anual de Calidad del Centro • Publicación en la página web de la Memoria Anual de Calidad del Centro y los Informes Anuales de las Titulaciones

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (CACC)		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad del Centro • Aprobación de los Informes Anuales de las Titulaciones. • Seguimiento de la implantación del plan de mejora del SAIC
Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	Coordinador CCT	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Informe Anual de la Titulación • Seguimiento del plan de mejoras
Junta de Facultad		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Comisión de Calidad del Centro, de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro y de otras comisiones responsables del desarrollo de determinados procesos • Aprobación de los cambios en las comisiones • Aprobación de las Memoria Anual de Calidad del Centro y de los Informes Anuales de las Titulaciones
Secretaría y Administración del Centro	Administrador	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a las Comisiones de Calidad información sobre los indicadores necesarios

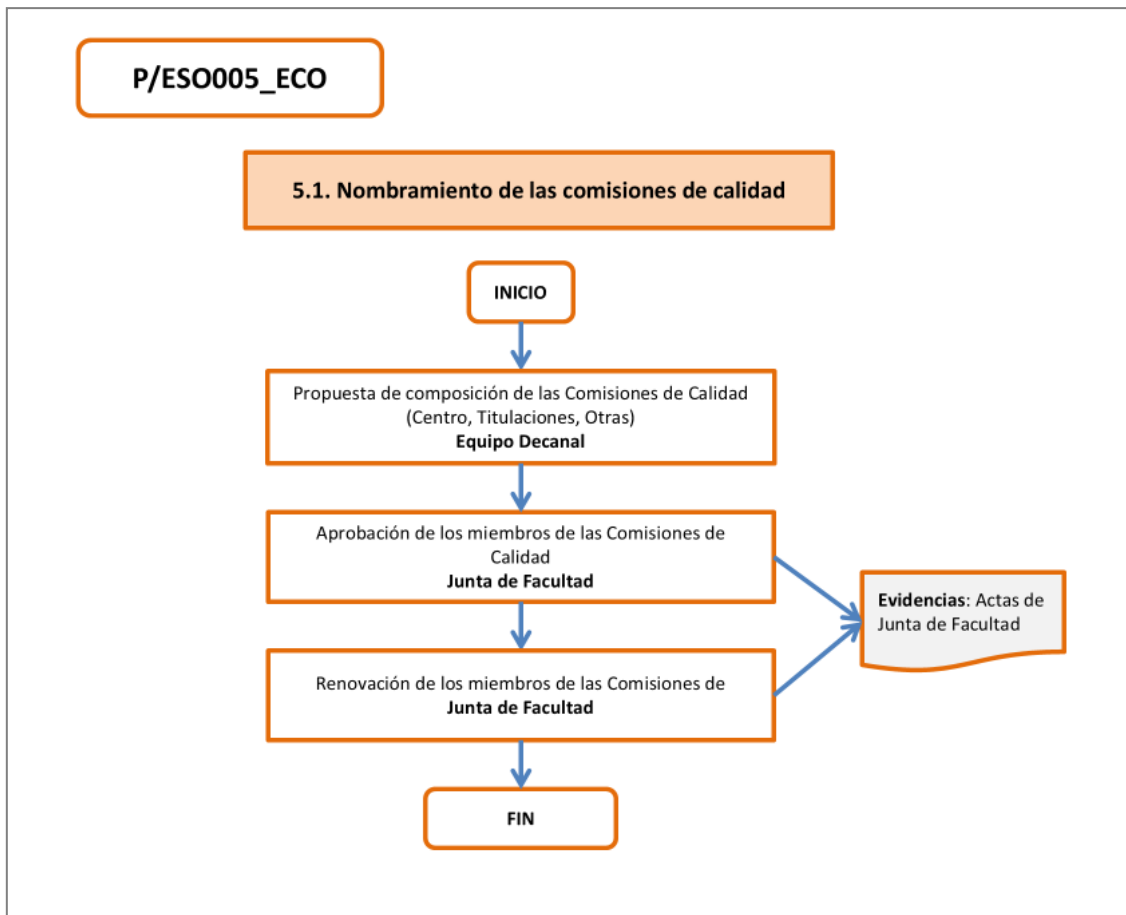
7. DOCUMENTOS

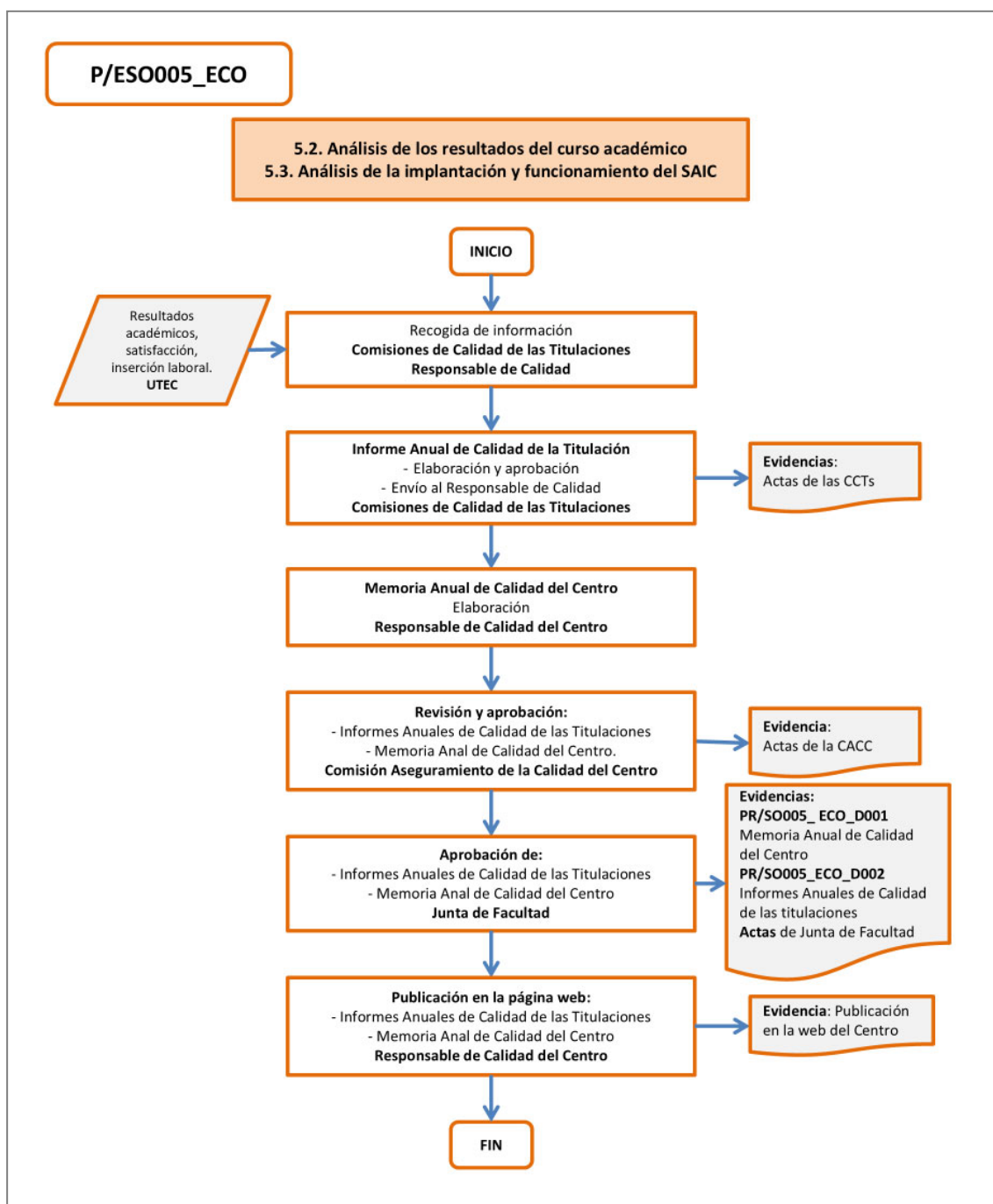
Este proceso no genera documentos específicos propios, más allá de las actas de las reuniones de los órganos responsables, en las que deberá quedar constancia de la revisión y aprobación de los distintos informes y memorias de calidad.



Los principales documentos derivados del análisis de resultados —la Memoria Anual de Calidad del Centro y los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones— se elaboran en el marco del procedimiento *Elaboración de la Memoria de Calidad (PR/SO005_ECO)*, en el que se regula su estructura, elaboración y aprobación.

- ~~P/ES005_ECO_D001. Actas de las reuniones de la CCT en las que se aprueba la Memoria Anual de Calidad de la Titulación (eliminado).~~
- ~~P/ES005_ECO_D002. Actas de las reuniones de la CC Centro en las que se aprueban: 1. La Memoria Anual de Calidad del Centro. 2. La Memoria Anual de Calidad de la Titulación (eliminado).~~
- ~~P/ES005_ECO_D003. Actas de las reuniones de la Junta de Facultad en las que se aprueban: 1. La Memoria Anual de Calidad del Centro. 3. La Memoria Anual de Calidad de la Titulación (eliminado).~~
- ~~P/ES005_ECO_D004. Actas de las reuniones de la Junta de Facultad en las que se aprueban los nombramientos de Comisiones (eliminado).~~

8. DIAGRAMA





	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del proceso permite verificar que se ha desarrollado conforme a lo establecido en este documento y que se han generado las evidencias correspondientes. El Responsable del SAIC del Centro realizará el seguimiento del proceso mediante el *Cuestionario de Control del Proceso (P/ES005_ECO_CCP)*.



La evaluación del proceso se llevará a cabo mediante los siguientes indicadores:

- Aprobación de la Memoria Anual de Calidad del Centro por la Junta de Facultad.
- Porcentaje de Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones aprobados en Junta de Facultad sobre el total de titulaciones del Centro
- Porcentaje de acciones de Plan de Mejora implantadas total o parcialmente, recogidas en los Informes de Calidad de las Titulaciones y en la Memoria Anual de Calidad del Centro.

10. ARCHIVO

Este proceso no genera documentos específicos. Quedarán archivadas las correspondientes actas de aprobación de los informes y memorias de calidad.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas de la CCTs en la que se aprueba el Informe Anual de Calidad de la Titulación	Informático	Coordinador de la CCT	Indefinidamente
Actas de la CACC en la que se aprueban: - Memoria Anual de Calidad - Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones	Informático	Responsable de Calidad del Centro	Indefinidamente
Acta de la Junta de Facultad en la que se aprueban: - Memoria Anual de Calidad - Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones	Informático	Secretario Académico	Indefinidamente

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 5ª	P/ES005_ECO	

11. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	Julio 2009	Edición Inicial
2	Noviembre 2016	Simplificación del Proceso, se orienta en términos prácticos, recogiendo los aspectos estratégicos de gestión y los resultados claves.
3	Julio 2019	Inclusión de nombramiento de comisiones y adaptación al AUDIT 2018
4	Marzo 2022	Inclusión de observaciones de Auditoría Interna
5	Abril 2026	Actualización de normativa y revisión del proceso